

los vencidos en la Guerra. Si ya desde la misma Transición se elevaron voces que demandaban una reconsideración crítica del pasado y que se desmarcaban de una cierta mirada equidistante del mismo –la Guerra como contienda fratricida con responsabilidades repartidas– es cierto que tales voces gozaron de poco protagonismo en la vida pública. Justo el que iban a adquirir desde la primera década del siglo XXI, cuando las exigencias de condena expresa del franquismo y los votos por el reconocimiento de sus víctimas devinieron discurso quasi-hegemónico en buena parte de la esfera mediática y académica, y obviamente en el discurso de los partidos políticos, al menos en los de la mitad izquierda del tablero ideológico. De localización de fosas de represaliados, de exhumaciones y de homenajes, entre otros, levanta acta Muñoz Encinar en su artículo, que evalúa además las posibilidades que sigue ofreciendo la Ley de Memoria Histórica aprobada por el Congreso de los Diputados en 2007.

En suma, la obra coordinada por Chaves Palacios es el retrato certero y coral de unas sociedades del interior español, que estaban directa o indirectamente ligadas a la economía rural, que se vieron severamente azotadas por la precariedad material y que sufrieron, en toda su crudeza, el reguero de secuelas que tras de sí deja toda guerra intestina: represión, delación, expeditivos ajustes de cuentas, y por supuesto una agudísima restricción de la libertad, siempre la primera sacrificada en cuanto hablan los fusiles.

Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras (coords.), *El Estado del Bienestar entre el franquismo y la Transición*, Sílex, España, 2020

Por Diego Ruiz Panadero
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Los debates en torno al Estado del Bienestar en España son un tema de radical actualidad en la esfera pública por cuanto está en discusión su viabilidad y sostenibilidad. Por otra parte, la reiterativa utilización de este concepto como herramienta de lucha política ha provocado el mantenimiento de numerosos mitos y falsedades en torno a su nacimiento, evolución y consolidación. En este sentido, las discusiones y polémicas en dicha esfera han servido para reproducir, entre amplias capas de la sociedad, la idea de que la dictadura franquista levantó un potente y novedoso sistema de protección social. La realidad histórica es, por el contrario, bien distinta y compleja, tal como demuestran los trabajos incluidos

en este libro. Su valor radica precisamente en saber abordar de manera crítica las transformaciones de un sistema marcado por la escasez de recursos y la falta de voluntad política por crear un verdadero régimen de Seguridad Social que incluyera a toda la ciudadanía.

El origen de *El Estado del Bienestar entre el franquismo y la Transición*, obra coordinada por Damián A. González Madrid y Manuel Ortiz Heras, se halla en un proyecto de investigación desarrollado por el Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición (SEFT). El libro conjuga las virtudes de la interdisciplinariedad con la multiplicidad de enfoques, participando desde antropólogos hasta sociólogos pasando por historiadores de la ciencia y el derecho. De esa forma, la colaboración de numerosos investigadores e investigadoras provenientes de diversas áreas científicas enriquece un tema de gran valor historiográfico, consiguiendo mostrar las causas y consecuencias de la puesta en marcha de un débil sistema de protección social caracterizado por las luchas políticas y aquejado de graves problemas estructurales. Todo ello desde la claridad organizativa y el empleo de un lenguaje científico fácilmente accesible para el conjunto de la sociedad.

El texto se estructura en doce capítulos que abarcan desde los iniciales proyectos legislativos hasta la protesta vinculada a los movimientos sociales. Luis Moreno Fernández encabeza el primer apartado con un análisis general de la evolución del Estado del Bienestar, demostrando que los proyectos impulsados por el franquismo no fueron innovadores; más bien siguieron la estela de los intentos de reforma hechos durante la Segunda República. Además, evalúa en su parte final el impacto del paradigma neoliberal en la Seguridad Social tras la crisis de 2008, dando algunas soluciones a posibles problemas en el futuro. A continuación, le sigue Joaquín Aparicio Tovar, quien desde un enfoque jurídico repasa los orígenes de la Seguridad Social en Inglaterra para pasar a resumir, en el contexto español, los cambios existentes desde la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 hasta el Real Decreto Ley 36-1978 de noviembre. Esto le da pie a defender la tesis de que no cabría hablar de Seguridad Social durante el franquismo al imperar un sistema de seguros basado en la caridad, la beneficencia y el ánimo de lucro.

Más adelante, Daniel Lanero Táboas se introduce en el terreno de la asistencia social rural desde

1950 hasta 1986. Mediante un sugestivo ejercicio de análisis historiográfico, el autor no solo señala algunos de los problemas existentes en el campo durante la dictadura y que más tarde tuvieron continuidad en la democracia, sino que propone posibles vías de investigación a partir de la muestra de fuentes primarias poco tratadas. Tras él, Enrique Perdiguero-Gil y Eduardo Bueno Vergara se adentran en el proceso de mutación de la cobertura sanitaria entre 1944 y 1963. Su estudio les sirve para afirmar que las críticas surgidas a partir de las transformaciones en el sistema sanitario estuvieron condicionadas por cuestiones económicas y factores de diferenciación social, a través de los cuales se percibía la modernización del sector como una pérdida de su esencia profesional. Una idea interesante que conecta con determinadas valoraciones que en el presente se tienen respecto al sector sanitario.

En el capítulo cinco, Margarita Vilar Rodríguez y Jerònia Pons-Pons profundizan en el proyecto de Seguridad Social de la Transición. Las autoras sostienen que los objetivos de la Ley de Bases de 1963 fueron muy limitados por la falta de financiación y las luchas intestinas entre las familias del régimen. Así, para las investigadoras estos hechos motivaron una acumulación de capital que benefició principalmente al sector financiero y empresarial, en detrimento de un sector agrícola apenas favorecido por una distribución nada progresiva. Por otra parte, Manuel Ortiz Heras delimita la situación de la sanidad en el mundo rural y ahonda en el choque de intereses surgido en el sector médico a raíz de los diferentes cambios legislativos, verificando con ello notables diferencias según el lugar de trabajo y la pertenencia generacional. De igual forma, argumenta que la protección social franquista, aunque no abandonó a su suerte al sector agrario, sí que produjo una significativa discriminación de los trabajadores agrarios en favor de los propietarios.

Damián A. González Madrid continúa esta estela y aborda la asistencia sanitaria entre 1967 y los inicios de la Transición desde un enfoque local. Su análisis revela que la dictadura se caracterizó por una mala optimización de los recursos sanitarios y la priorización de la medicina curativa con objetivos de rentabilidad política. Dedicando especial atención a los contrastes entre el universo rural y urbano, constata además la edificación de un modelo sanitario que acabó debilitando la atención primaria y que reprodujo graves problemas estructurales en la sanidad española

tardofranquista. El texto de Josep Barceló-Prats y Josep M. Comelles enlaza con algunas de estas ideas para estudiar, desde una perspectiva regional, la evolución del sistema hospitalario catalán entre 1939 y 1980. Verifican así la derivación hacia un sistema centralizado para cuya definición proponen el sugerente término de “hospitalocéntrico”, el cual definiría la posición hegemónica del hospital frente a otros dispositivos de salud en la actualidad.

Algunas líneas después, Mercedes del Cura González y Salvador Cayuela Sánchez introducen una óptica de indudable valor como es la de los cambios en las políticas discapacidad. Atendiendo al caso español, demuestran que, pese a la promulgación de leyes desde la Guerra Civil, las condiciones de vida de los discapacitados apenas cambiaron debido a las escasas ayudas reales con que contó el sistema de asistencia social. Critican a su vez ese mismo sistema al proclamar que estaba cimentado en un enfoque rehabilitador que contemplaba la discapacidad como un problema individual que debía ser corregido por el propio afectado. Por otro lado, Julio Carabaña Morales explora, desde una apuesta sociológica, el crecimiento de la escolaridad durante el desarrollismo y los primeros años de democracia para apostar por una interpretación atrevida: que la expansión de la enseñanza tuvo como base un fundamento económico, que su motor fue la demanda privada y que la acción estatal resultó determinante, ya fuera incrementando el gasto público o introduciendo reformas que canalizaran esa demanda.

Por último, los dos capítulos finales combinan estudios sobre los movimientos sociales para demostrar la relevancia de la acción colectiva en la reclamación de mejoras sociales, tanto en el ámbito agrario como en el urbano. Francisco Cobo Romero y Candelaria Fuentes Navarro se centran en la actividad rural del Partido Comunista de España (PCE), reseñando con ello la importancia de sus integrantes como auténticos difusores de valores democráticos y reafirmando el papel del PCE en la construcción de la democracia. Finalmente, Mónica Fernández Amador y Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz parten de una perspectiva local para poner en valor el grado de influencia del movimiento vecinal a la hora de promover políticas sociales por parte del régimen. Logran exponer, de esa manera, lo capital que resultaron las movilizaciones para obligar a los gobiernos y ayuntamientos de la Transición a

acometer mejoras de infraestructura y otras relacionadas con el bienestar de la ciudadanía.

Así pues, puede afirmarse que este libro logra mostrar las luces y sombras del sistema de protección social levantado durante el franquismo y la Transición. Algunas de esas medidas, aunque bien intencionadas, resultaron ser insuficientes y laxas por la propia naturaleza antidemocrática de la dictadura. Fuera del marco democrático no existía posibilidad de instaurar una Seguridad Social moderna que requería obligatoriamente de una mayor financiación, la anulación de determinados privilegios que las élites del régimen disfrutaban y un pacto global de carácter político, social y económico que la dictadura no estaba dispuesta a aceptar. Solo con la Transición y el cambio democrático fueron modificadas por completo estas tornas y se posibilitó una modernización del sistema y la extensión de la protección a una mayor capa de la población.

Con todo, en la obra se logran conectar determinadas preocupaciones del presente con el estudio del pasado. Así, la realización de un riguroso análisis interdisciplinar sobre la implantación del Estado del Bienestar contribuye a desmentir y matizar ciertos mitos implantados durante el franquismo y que continúan actualmente. Además, a partir de una exhaustiva recopilación de datos sanitarios y mediante el empleo de una rica variedad metodológica, los autores y autoras de esta obra generan nuevas líneas de investigación que a buen seguro servirán para potenciar proyectos que den a conocer las complejidades de nuestro Estado del Bienestar.

Faes, Enrique, *Demetrio Carceller (1894-1968): un empresario en el Gobierno, Barcelona, Gaijix Gutenberg, 2020, 352 pp.*

Por Javier Lion Bustillo
(Universidad Complutense de Madrid)

Desde una familia inmigrante en Cataluña a la cumbre del empresariado español, pasando por el Gobierno en la posguerra civil. Esta sorprendente trayectoria vital corresponde a Demetrio Carceller, un personaje que ha sido a menudo dibujado con preponderante simplicidad, y que sin duda merecía un estudio que diera cuenta en mayor profundidad de su figura. Este objetivo ha sido brillantemente alcanzado en el presente trabajo, que destaca no solamente por su gran capacidad para mostrar las aristas y contradicciones del personaje y para comprender la com-

plejidad de sus actuaciones, sino también por una excelente prosa que hace que el lector quede atrapado en las luchas de poder existentes en los entornos políticos y empresariales descritos.

El género biográfico se ha caracterizado siempre por la dificultad de construir un análisis de un personaje que se aleje tanto de la hipercrítica superficial como de la identificación plena. Este problema se agudiza en el caso de quienes, como Demetrio Carceller, estuvieron al servicio de un régimen como el franquista en los años más oscuros de la represión de posguerra. Sin embargo, Enrique Faes va mucho más allá del estereotipo del empresario de dudosa reputación metido a político, y acusado (por muchos, incluidos algunos de sus colegas) de utilizar la política como trampolín para sus negocios. Por el contrario, crea una imagen de gran complejidad en la que el hombre de negocios hecho a sí mismo, pragmático y firme defensor de la empresa privada se mezcla con el político que respalda un modelo de capitalismo planificado en el que el Estado oriente, pero no estrangule la iniciativa privada.

Durante una etapa inicial de ascenso social fulgurante, el libro se sumerge en un período en el que la tradicional clase empresarial española pasa a convivir con algunos recién llegados dentro de un proceso histórico de creación y desarrollo del capitalismo español, en este caso en el nacimiento del sector petrolero, que echa a andar en la dictadura de Primo de Rivera con la fundación de la empresa pública CAMPSA y de la privada CEPESA. Curiosamente, Carceller juega un papel fundamental en los orígenes de ambas, lo que le convierte en la figura más determinante en el lanzamiento de ese sector. El libro nos aporta una imagen vibrante de la enorme competencia existente entre los dirigentes empresariales implicados, destacando además el papel de la banca y sus relaciones con los líderes industriales.

Su etapa al frente del Ministerio de Comercio e Industria (1941-45) resulta fascinante, especialmente en lo relativo a sus iniciativas para navegar en las turbulentas aguas de la Segunda Guerra Mundial, manteniendo los equilibrios en las relaciones comerciales con los bandos en disputa, con el objetivo de que España alcanzara el máximo beneficio a base explotar al máximo su condición de neutral (o de no beligerante en otra fase). En este sentido, se comprueba que la Geografía y la estructura económica constituyen factores de gran peso a la hora de entender las po-